G.D.O.C. Nº 2218/2022

Asunción, 23 de noviembre de 2022

Señor (es)
TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodriguez Barrios
14 de abril 3255 casi Paraíso
Teléfono: (021) 553407
tesingenieria@gmail.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 34/2022 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Datacenter", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 13 Acta 76 de fecha 22 de noviembre de 2022, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle el ítem N° 1 "Mantenimiento del Sistema de Extinción Automática de Incendio del Datacenter" por el monto total de G 348.000.000.- (Guaraníes trescientos cuarenta y ocho millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones; el ítem N° 2 "Mantenimiento del Sistema de Detección Automática de Incendio del Datacenter, NOC y ENERGY ROOM" por el monto total de G 88.800.000.- (Guaraníes ochenta y ohco millones ochocientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones; y el ítem N° 3 "Mantenimiento del Sistema de Control de Acceso" por el monto total de G 74.400.000.- (Guaraníes setenta y cuatro millones cuatrocientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, según se detalla a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido) G.
1	92121702-003	Mantenimiento del Sistema de Extinción Automática de Incendio del Datacenter	Mes	UNIDAD	24	14.500.000	348.000.000
2	92121702-001	Mantenimiento del Sistema de Detección Automática de Incendio del Datacenter, NOC y ENERGY ROOM	Mes	UNIDAD	24	3.700.000	88.800.000
3	92121702-001	Mantenimiento del Sistema de Control de Acceso	Mes	UNIDAD	24	3.100.000	74.400.000

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Sección Compras Mayores
419 1578
419 1466
carolinaauada@bnf.gov.py
danaesosamiranda@bnf.gov.py

d) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.
e) Resolución SEPRELAD N° 70/2019, Artículo 33: - Conocimiento de proveedores. 1° Los SO deben desarrollar procedimientos de debida diligencia durante la selección de los proveedores. Para cumplir con dicho procedimiento los SO deben requerir y verificar la siguiente información, como mínimo:
   a. Nombres y apellidos completos o razón social, en caso de que se trate de una persona jurídica.
   b. Registro Único de Contribuyentes (RUC), o registro equivalente para no domiciliados, en su caso.
   c. Tipo y número de documento de identidad, cuando se trate de una persona física.
   d. Dirección de la oficina o local principal.
   e. Años de experiencia en el mercado.
   f. Rubros en los que el proveedor brinda sus productos o servicios.
   g. Identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del diez por ciento (10%) del capital social, aporte o participación en la persona jurídica y el nombre del representante legal, considerando la información requerida para las personas físicas.
   h. Declaración jurada de no contar con antecedentes penales del proveedor, de ser el caso.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los **Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS)**, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 108/2022

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Danae Maria Sosamiranda Orella
Enviado el: miércoles, 23 de noviembre de 2022 11:39
Para: tesingenieria@gmail.com
Asunto: Adjudicación - Servicio de Mantenimiento y Reparación de Datacenter
Datos adjuntos: 13-76 Oferentes ADJUDICACIÓN - Mantenimiento y Reparación de Datacenter.pdf; Informe CEO N° 108.pdf; TES INGENIERIA.pdf

Señor (es)
TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodriguez Barrios
14 de abril 3255 casi Paraíso
Teléfono: (021) 553407
tesingenieria@gmail.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 34/2022 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Datacenter", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 13 Acta 76 de fecha 22 de noviembre de 2022, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle el ítem N° 1 "Mantenimiento del Sistema de Extinción Automática de Incendio del Datacenter" por el monto total de G 348.000.000.- (Guaraníes trescientos cuarenta y ocho millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones; el ítem N° 2 "Mantenimiento del Sistema de Detección Automática de Incendio del Datacenter, NOC y ENERGY ROOM" por el monto total de G 88.800.000.- (Guaraníes ochenta y ohco millones ochocientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones; y el ítem N° 3 "Mantenimiento del Sistema de Control de Acceso" por el monto total de G 74.400.000.- (Guaraníes setenta y cuatro millones cuatrocientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Atentamente,

BNF

Dánae Ma. Sosamiranda
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Jefa Sección Compras Mayores
(021) 419 1466
Independencia Nacional 7866
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Microsoft Outlook
Para: tesingenieria@gmail.com
Enviado el: miércoles, 23 de noviembre de 2022 11:40
Asunto: Retransmitido: Adjudicación - Servicio de Mantenimiento y Reparación de Datacenter

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

tesingenieria@gmail.com (tesingenieria@gmail.com)

Asunto: Adjudicación - Servicio de Mantenimiento y Reparación de Datacenter

Adjudicación - Servicio de Man...